



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana,  
2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en gestión pública

**AUTORA:**

Martinez Coronel, Lesly Tatiana (orcid.org/0000-0003-1504-7971)

**ASESOR:**

Dr. Prado Lopez, Hugo Ricardo (orcid.org/0000-0003-4010-3517)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por brindarme la oportunidad de vivir y por guiarme en cada paso de mi camino, a mis padres por aconsejarme y por su apoyo incondicional, por darme los ejemplos de perseverancia y constancia, sobre todo el valor infundado para salir adelante.

A mi esposo por su amor incondicional, a mi hijo por ser mi gran impulso en la vida y ser el mejor regalo de vida.

## **Agradecimiento**

Especial agradecimiento a mi asesor, el Dr. Hugo Prado, por su valiosa guía, precisiones y aporte en esta investigación y hacer que las ganas de superación no se limiten y me permitan crecer profesionalmente.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. variables y operacionalización.....	19
3.3. Población muestra y muestreo.....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos .....	22
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos .....	22
IV. RESULTADOS .....	23
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS .....	44
Anexo 1. Matriz de operacionalización de la variable.....	45
Anexo 2. Matriz de Consistencia... ..	60
Anexo 3. Instrumento de recolección de datos.....	50
Anexo 4. Validación de juicio de expertos .....	53

## Índice de tablas

<b>Tabla 1 Validadores del Instrumento .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 2 Estadística de la fiabilidad de gestión municipal .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 3 Estadística de la fiabilidad de recaudación tributaria.....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 4 Nivel de variable de Gestión municipal.....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 5 Nivel de variable de Recaudación tributaria .....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 6 Nivel de la dimensión Planificación estratégica municipal .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 7 Nivel de la dimensión Las rentas municipales .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 8 Nivel de la dimensión Gestión de fiscalización tributaria .....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 9 Correlación La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 10 Planificación estratégica municipal y Recaudación tributaria.....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 11 Las rentas municipales y recaudación tributaria.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 12 Gestión de Fiscalización Tributaria y recaudación tributaria.....</b>	<b>31</b>

## Índice de gráficos y figuras

<b>Figura 1. Gestión municipal .....</b>	<b>23</b>
<b>Figura 2. Recaudación tributaria.....</b>	<b>24</b>
<b>Figura 3. Planificación estratégica municipal.....</b>	<b>25</b>
<b>Figura 4. Las rentas municipales.....</b>	<b>26</b>
<b>Figura 5. Gestión de fiscalización tributaria .....</b>	<b>27</b>

## Resumen

La presente investigación titulada “La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021”, presento como objetivo general Demostrar la relación entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021. Presenta la investigación de tipo básica de diseño no experimental con el nivel descriptivo-correlacional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario, presenta una muestra de 53 personales de funcionarios de la Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, se concluyó que existe una relación entre La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021. A través del análisis estadístico del coeficiente Rho Spearman alcanzando 433\*\* correlación positiva baja y un nivel de significancia menor a 0.05, (p-valor 0.006), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Palabras clave: gestión municipal, recaudación, planificación estratégica municipal

## Abstract

The present investigation entitled "Municipal Management and Tax Collection in the Staff of Officials of a District Municipality of Metropolitan Lima, 2021", presented as a general objective Demonstrate the relationship between Municipal Management and Tax Collection in the staff of officials of a District Municipality of Metropolitan Lima, 2021. Presents the basic type research of non-experimental design with the descriptive-correlational level. For the data collection, the survey technique was used with the questionnaire instrument, it presents a sample of 53 personnel of officials of the District Municipality of Metropolitan Lima, it was concluded that there is a relationship between Municipal Management and Tax Collection in the Staff of officials of a District Municipality of Metropolitan Lima, 2021. Through the statistical analysis of the Rho Spearman coefficient reaching 433\*\* low positive correlation and a level of significance less than 0.05, (p-value 0.006), therefore, it is rejected the null hypothesis and the alternate hypothesis is accepted.

**Keywords:** Municipal management, tax collection, municipal strategic planning.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, vemos una falta de recaudación de impuestos de alto valor agregado que son ilegales porque el gobierno o los funcionarios públicos no tienen una estrategia para que la ciudad gestione estos servicios. Deber u obligación. De igual forma, en algunos países latinoamericanos, para la recaudación de los impuestos prediales, el mínimo es el uno por ciento del PBI, y también en países sudamericanos se considera el país de recaudación mínima. Asimismo, según el autor Juan (2014) mantiene que la Administración Local está conformado por autoridades que han sido escogidas de manera democrática con el propósito de dirigir y administrar las actividades del municipio encaminado a que la entidad cumpla con los fines que la ley atribuye y establece. Al respecto, cabe mencionar que, en América Latina, aproximadamente un 80% de ciudadanos tienen poca confianza en los funcionarios y creen que la corrupción está extendida en las instituciones públicas, asimismo a nivel nacional, según el INEI según el último padrón del 2018, referida a la confianza en las Instituciones Públicas, las entidades Municipales Distritales se encuentran en un 81,9% de desconfianza considerando una deficiente Gestión.

También, en el País, se aprecia una defectuosa gestión de impuestos incrementando la evasión de los tributos afectando a la población especialmente a los ciudadanos más vulnerables. Según el MEF, en su página web refleja el Presupuesto Inicial de Apertura del 2021, se encuentra con un monto S/ 53, 087,103 soles mientras que lo recaudado en dicho año da un monto S/ 49, 919,406 soles, el cual demuestra una diferencia de S/3, 167,697 en tributos no recaudados.

En este sentido, existe una mala gestión de la ciudad, así como la falta de estrategias o procedimientos tributarios por parte de los funcionarios electos para mejorar la recaudación, lo que impide el desempeño de las tareas públicas y presupuestarias de la ciudad. Sobre ello, el autor, Javier (2015) manifiesta que la Gestión Municipal está basado a la prestación de un servicio público local que proteja conforme a ley, los beneficios de la población, la eficiencia y eficacia del servicio, y la adecuada vigilancia de la ciudad. Es decir, una adecuada administración local demuestra la administración efectivamente de una manera que

se comparte con los ciudadanos para lograr objetivos socioeconómicos y, logrando una gestión de calidad.

Si bien en las Municipalidades de Lima Metropolitana, las entidades municipales no tienen autoridad tributaria competentes que favorezcan a generar impuestos ya que no utilizan una adecuada planificación de estrategias municipales, así la Ley les faculta para administrar y recaudar rentas municipales, siendo que la autoridad fiscal Municipal tiene que velar por satisfacer la necesidad como organismo del gobierno municipal de brindar los recursos necesarios para efectuar con una serie de servicios solicitados por la comunidad local. Según el autor Jorge (2017) explica que la función primordial de la administración tributaria es recolectar las fuentes tributarias, utilizándose no únicamente para recaudar sino la lucha contra la evasión de los tributos, ya que si bien la creación de los tributos se justifica en la necesidad de frenar la informalidad y la evasión tributaria. Por ello, es importante que la ciudadanía cumpla con sus obligaciones tributarias y así reconocer que en el caso de una lucha real para lograr estándares justos, el gasto social no puede financiarse únicamente con impuestos.

Las Municipalidades Metropolitanas de Lima, tienen con su propio plan de incentivos que incluye otorgar beneficios económicos al gobierno local como recompensa por el cumplimiento oportuno de los objetivos considerando una buena implementación y gestión eficiencia de sus recursos. Según el autor Guillermo (2012) sostiene que las rentas municipales, son los recursos de todo orden con que cuentan los municipios para los que se llama hacienda municipal, que sirven para organizar y mantener los servicios básicos de la ciudad, favoreciendo el bienestar comunitario y el progreso concreto.

Se aprecia una baja importancia para la planificación estratégica de la ciudad junto con una baja eficiencia en la administración de la auditoría fiscal, debido a la falta de funcionarios públicos calificados para permitir que el gobierno local opere de manera eficiente, eficaz y capte completamente los ingresos de la ciudad. , provocando insatisfacción por falta de interés en los servicios correspondientes con los contribuyentes. No obstante, la deficiente recaudación de los tributos municipales está caracterizado por tener administraciones débiles conformadas por no existir voluntad política, siendo necesario implementar la planificación de

estrategias municipales. Las estrategias Municipales de recaudación no solo deben estar referido al factor económico sino a la motivación del contribuyente, de que tan eficiente es el funcionario y/o administrador. Las Municipalidades Metropolitanas presenta problemas con el cobro de los impuestos municipales lo que trae como consecuencia a no contar con los recursos propios para la protección de los servicios públicos básicos, trayendo como consecuencia déficit en recaudación, para ello, es necesario planificar y ejecutar tácticas que aprueben a la Municipalidad Metropolitana de Lima extender los ingresos tributarios municipales.

Asimismo, presenta formulación de problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?, sus problemas específicos son los siguientes: ¿Cuál es la relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?, ¿Cuál es la relación entre las Rentas Municipales y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?, ¿Cuál es la relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?. También se tiene al objetivo general siendo, Demostrar la relación entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021, y sus objetivos específicos son: i) Demostrar la relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021, ii) Demostrar la relación entre las Rentas Municipales y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021, iii) Demostrar la relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021.

De la misma manera, su hipótesis general es, existe una relación entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021, con hipótesis específicos se tiene, i) Existe una relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la

Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?, ii) Existe una relación entre las Rentas Municipales y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?, iii) Existe una relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?.

## **II. MARCO TEORICO**

Usnayo (2017) con el título de su tesis: “Impuesto Predial y Financiamiento del Desarrollo Urbano en la Ciudad de La Paz”, cuyo objetivo general es evaluar el impacto de la recaudación del impuesto inmobiliario sobre los inmuebles en el desarrollo económico y social de la ciudad de La Paz. Su método es hipótesis deductiva, con la técnica descriptiva, presento una muestra de siete distritos grandes y 21 distritos dentro de la ciudad bajo el gobierno central, el cual concluye que existe Relación con la tasa de gasto financiado con recursos de los tributos sobre la posesión, donde la mejora del IDH tiene un efecto beneficioso. Es decir que son dos factores los que determina la efectividad del gasto en la mejora del desarrollo humano: Entre ellos, un mayor nivel de ingresos permite una mayor independencia financiera y un mayor nivel de ingresos con recursos propios, lo que permite una mejor planificación a largo plazo.

Rahlagane (2021) refiere al no contar con los tributos de servicios municipales son un gran desafío para el gobierno local sudafricano ya que amenazan la viabilidad financiera y así la prestación adecuada de los servicios para toda la comunidad. Es decir, que el no pagar los impuestos municipales acarrea una afectación directa a la prestación de los servicios.

Según, Alfonso y Fernández (2008) manifiestan que las restricciones financieras generales las autoridades locales afrontan el rendimiento y la eficiencia del sector público ciertamente deben evaluarse lo más cerca posible para brindar orientación Independientemente de los políticos. De hecho, se puede notar que recientemente se ha prestado una atención creciente a la eficacia y eficiencia del consumo estatal en los países europeos, ya que en algunos países los

desequilibrios fiscales del Gobierno General provienen en parte del sector del gobierno local.

Farvacque y Kopanyi (2014) señalan que la mayoría de los países, los presupuestos de las ciudades son suficientes para envolver los precios de funcionamiento de las ciudades, pero no financian la inversión de capital requerida. Eso requerirá que las ciudades hagan más efectivo uso de sus propios ingresos, por lo que la cuestión clave es que los funcionarios municipales tengan una adecuada planificación estratégica local referida a una adecuada gestión municipal y así conseguir mayor ingreso local.

Según Volker, McLoughlin y Maccani (2021) manifiestan que se pueden concebir modelos organizacionales resilientes ya que, los municipios son parte de la gobernanza urbana. En este papel, se discute la cultura de la norma tributaria como una condición previa para lograr localmente un incremento financiero que puedan conducir a la competitividad de la ciudad y la sostenibilidad urbana.

Según Alfonso y Fernández (2005) entender las posibles relaciones entre la eficiencia de los gobiernos locales, las características del entorno institucional y la estructural municipal es de interés en particular para los administradores locales y los responsables políticos. De hecho, al dar una idea de las causas de la ineficiencia, esto ayuda a identificar mejor las razones económicas del comportamiento ineficiente y puede apoyar medidas políticas eficaces para corregir y/o controlarlos.

Corrado (2015) manifiesta que las organizaciones del sector público deben establecer objetivos que reflejen más su misión estratégica, que sean realistas y alcanzables, creando así desafíos que valen la pena y permitiendo una mayor eficiencia y rendición de cuentas, así comprender y responder mejor a las conveniencias sociales en la prestación de servicios.

Contreras, Mercado y Altamiranda (2020) al respecto menciona que el desconocimiento de la norma tributaria en América Latina es un problema se elabora en vista del reconocimiento de cada país como estado, afectando principalmente a los pertenecientes a la clase media baja, por la falta de gestión de aportes equivalentes, por lo que en estos casos el pago debe hacerse sobre la base

Inversiones en tierras nacionales, porque los encargados de administrar estos recursos son organismos gubernamentales. Sin embargo, en muchos casos esto se hizo de manera irracional, creando un mecanismo donde los consumidores contratan por necesidad y cuentan con el control exclusivo de la información.

Para Cabello, Gaio y Rezende (2019) al respecto menciona que el gobierno local así tenga una recaudación tributaria eficiente es necesaria una estructura operativa, ya que, una buena administración tributaria no es aquella que recauda la mayor cantidad de ingresos, sino que se debe considerar la calidad de esta recaudación.

Según Kurniawan (2018) refiere que para modernizar la administración tributaria, se debe establecer un sistema de administración tributaria que proponga los principios de la buena gobernanza y puede promover cumplimiento de pago a los contribuyentes. Los gobiernos primero deben comprender el comportamiento de los contribuyentes que tienden a evitar dejar de pagar sus impuestos y los de los funcionarios gubernamentales que empiecen a hacer bien su trabajo. Asimismo, la capacidad tributaria refleja el nivel del cumplimiento del contribuyente que se desencadena por la condición de la prestación de los contribuyentes recibe de las autoridades fiscales.

Según Pellechio y Tanzi (1995) La falta de una estrategia clara para la reforma es probablemente la más importante razón por la cual muchas administraciones tributarias continúan con sus ineficientes prácticas de recaudación local, aunque la falta de una estrategia puede ser sintomática de una falta de compromiso político con la reforma. Tal estrategia debe ser simple, debe consistir en unos pocos pasos básicos y no debe requerir recursos no disponibles.

Lagos (2017) en su trabajo de investigación con el título: "Gestión Tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de SMP, 2017", presenta como objetivo general, proponer la gestión tributaria para incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad SMP, 2017. Asimismo, respecto a la metodología en enfoque mixto- no experimental de tipo transaccional. Concluyó que contiene una muestra que incluye tanto a los contribuyentes de renta como a los administradores encargados de fiscalizar los

impuestos prediales, aunque la clientela de deudores en la provincia de SMP es muy amplia, el 100% de las normas se emiten cada año durante ese período, solo se recogieron alrededor del 49,26%, sabiendo que en promedio el 67,5% de la población tenía conocimiento intermedio de sus obligaciones y sanciones.

Rimachi (2021) en su trabajo de investigación con el título: “Factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2020”, presenta como objetivo principal, determinar los factores asociados a la morosidad que inciden en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Su metodología es básica- no experimental, de estudio correlativo. Se empleó la encuesta a 382 contribuyentes, el cual concluye que existen factores económicos, sociales y culturales implicados en la morosidad e influyen en la cobranza de impuestos que realiza la ciudad referida, ya que se enmarca dentro de los sectores económicos, y la influencia social y cultural en la percepción de la tributación afecta de manera preocupante la eficacia de la administración de la ciudad.

Echaiz (2020) en su trabajo de investigación con el título: “Recaudación Tributaria Municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2014-2018”, el cual tiene como objetivo Determinar la relación entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestaria en la provincia de Chachapoyas, periodo 2014-2018. Con la metodología en su diseño no experimental - descriptivo y de enfoque cuantitativo, empleó una muestra de 72 actas tributarias anuales de la ciudad de Chachapoyas. Se concluye que es posible determinar el grado y nivel de significación entre ambas variables, dándonos una puntuación de 0,70, es decir, positivo y tienen una relación directa entre el conjunto de ciudades y el cumplimiento presupuestario en la provincia de Chachapoyas, 2014-2018.

Pardo (2020) en su trabajo de investigación con el título: “Gestión y Recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención - Cusco, 2021”, propone en su objetivo general, determinar la relación entre la Gestión y Recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención – Cusco, 2021. Utilizando el método aplicado - cuantitativo-no experimental – transversal – descriptivo y correlacional, empleo

para su encuesta a 46 personales, concluyó, que se estableció la concordancia entre la administración tributaria y la recaudación tributaria, presento una significación directa de manera positiva e intermedia, con un valor de P de 0,00 menor que 0,05 con el coeficiente de Pearson del 0.85, rechazando Ho y confirmado la H1.

Gonzales (2018) presenta su investigación con el título: “Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe”, el cual plantea proponer estrategias que permitan acrecentar la recaudación tributaria asociada al incumplimiento de los contribuyentes por parte de una entidad, con una investigación de nivel básico-cuantitativo-descriptivo-transversal. Se distribuyó el formulario 373 a conveniencia de 3 servidores públicos, 37 trabajadores contratados y 333 contribuyentes de la mencionada entidad, concluyendo que se determinó que el usuario manifestó que la ciudad no adoptó la estrategia Incrementar la recaudación tributaria. Sin embargo, la mayoría informó que su trabajo se centró en las multas y multas, redujo la verificación de pagos y redujo la aplicación de la política tributaria municipal, y de igual manera, los usuarios indicaron ue, si se implementara la aplicación Comunicación y Conciencia, aumentaría la recaudación de impuestos municipales.

Toscano y Salazar (2020) presentan su investigación con el título: “La Gestión en la Municipalidad y el desarrollo local en el distrito de Yanacancha, de la Provincia de Pasco en el periodo 2018-2019”, presenta como propósito principal, definir la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local del distrito de Yanacancha de la provincia de Pasco. Presentó método correlacional cuantitativo-descriptivo. La muestra representó a 74 individuos del del municipio mencionado, concluyeron que se Identificó una relación directa e importante entre la gestión de la ciudad y el desarrollo local en el área de la ciudad. El coeficiente de correlación positiva de Rho Spearman entre estas variables es igual a 0,671 ( $\rho = 0,671$ ); Y también con pruebas de hipótesis generales realizadas utilizando estadísticas de chi-cuadrado al 5% de nivel de significación y 95% de nivel de confianza.

Delgado (2020) En su investigación titulada: “Gestión Tributaria Municipal y recaudación en la Municipalidad distrital de Morales, 2019”, tiene como objetivo general, determinar la relación entre la gestión tributaria municipal y la recaudación

en la municipalidad distrital de Morales, 2019 presenta metodología de tipo básico, enfoques cuantitativos, descriptivos e interrelacionados. La muestra fue recolectada de 113 individuos contra el año dos mil diecinueve. Finalmente se concluyó que presentó una correlación de Spearman-Roe de 0.543 y reportó que existe una correlación positiva moderada con un grado de significación bidireccional de 0.00, que es un valor pequeño. Más de 0.05, lo que confirma una relación importante entre la administración de la ciudad y el recaudo de impuestos municipales en el distrito mencionado en el dos mil diecinueve.

Seclen (2017) en su trabajo de investigación con el título: “Evaluación de la gestión en la Gerencia de Rentas para incrementar la recaudación de impuestos y arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014”, el cual presenta como objetivo general, definir la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013- 2014. Presenta como metodología - no experimental-descriptivo-correlacional, empleo 15 empleados de rentas, concluyó que, la Gerencia de Rentas representa una falta de gestión en las técnicas de recaudo, control y ejecución de los tributos e impuestos especiales, lo que conlleva a un amplio porcentaje de contribuyentes que no cumplen y que no costean el pago de sus obligaciones.

Celestino (2021) presenta su investigación con el título: “Recaudación tributaria y su incidencia en el logro de los objetivos de la gestión municipal en Ate, 2020”, plantea acordar la recaudación Tributaria con el logro de los Objetivos de la Gestión Municipal en Ate, 2020. De estudio cuantitativo - básica -no experimental. La muestra se conformó por 74 individuos, utilizaron la encuesta y el cuestionario, Se encontró que la recaudación de impuestos estaba significativamente correlacionada con los resultados de las metas de gestión de la ciudad en Ate, 2020, con un valor Spearman Rho de 0,723.

De la Cruz (2022) presentó su investigación con el título: “Gestión Tributaria para incrementar la recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de Salas”, presenta como objetivo general formular un sistema de gestión tributaria para acrecentar la recaudación de impuestos con un enfoque cuantitativo, método descriptivo-No experimental Con una muestra de 132 contribuyentes se

concluyó que se evidencia un nivel de percepción regular. Cabe señalar también que el nivel de cultura tributaria es regular. Los indicadores porcentuales de morosidad del 2018 al 2020 son muy alto, del 69% al 70%, debido al bajo nivel económico de la población, baja cultura tributaria y poca conciencia de los contribuyentes.

Quintana (2017) su investigación con el título: “la tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Chota, 2015”, presento como objetivo general analizar la manera en que la tributación municipal contribuye a la gestión financiera en la Municipalidad Provincial de Chota en el año 2015. Su metodología empleada es descriptivo - correlacional de diseño no experimental – transversal. Concluyó, el impuesto municipal no contribuyó significativamente a mejorar la gobernanza de la ciudad bajo el Distrito de Chota en 2015.

Tineo (2019) presenta su investigación con el título: “Gestión Administrativa y su influencia en la cultura tributaria de la municipalidad provincial de Chiclayo, año 2018”, presento como objetivo general determinar el grado de relación existente entre ambas variables, la metodología de tipo descriptivo correlacional y un diseño no experimental con un enfoque transversal, tiene una muestra de 382 contribuyentes tributarios del Departamento de Chiclayo, concluyó que la mayoría de los contribuyentes conocen a cabalidad el proceso administrativo actual de Chiclayo, considerándolo rutinario y representando el 75.1% del total de encuestados. De igual forma, la cultura tributaria de los contribuyentes encuestados fue diagnosticada como buena y constituyó el 56,3%.

Farro (2021) presento su investigación con el título: “influencia de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el periodo 2019”, planteó determinar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto en la Municipalidad Provincial de Lambayeque correspondiente al periodo del dos mil diecinueve. Presento la metodología mixta, de tipo aplicada – descriptivo - transaccional, se aplicó el análisis documental y el cuestionario, concluye que la administración tributaria afecta principalmente la recaudación de impuestos sobre la propiedad en la Ciudad Provincial de Lambayeque, existiendo un aumento de influencia entre ambas variables. Solo 75% de impuesto predial.

Márquez (2018) presento su investigación con el título: “estrategia de gestión para mejorar la recaudación municipal en Lima Metropolitana” , propuso observar cómo las estrategias de gestión pueden ser destacadas en la prosperidad de la recaudación tributaria urbana, con una metodología de nivel descriptivo-explicativo, con una muestra de 168 pobladores, concluyo que el 85% de la población entrevistada corroboró que las destrezas de gestión que incidieron en el progreso del recaudo impuestos en municipios de la capital peruana.

Ríos (2017) presentó su investigación con el título: “estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial De Cutervo”, con el objetivo general de proponer un plan estratégico para los ingresos recaudados por la Municipalidad Provincial de Cutervo. Su investigación ha sido descriptiva, se empleó el muestreo por conveniencia para usar individuos accesibles como muestras. Se concluyó que existió un imperfecto nivel de recaudación tributaria, indicando que los contribuyentes no pagaron impuestos a la fecha de constitución, debido a que la ciudad no les brindó instrucciones oportunas sobre el pago de sus impuestos, solo si acuden a la entidad que los brinda. La información solicitada, de igual manera dijo que los contribuyentes no son capacitados y difundidos por parte del municipio en las normas tributarias, incumpliendo así con el tributo por falta de conciencia tributaria.

Espitia (2020) con su investigación con el título: “la gestión municipal y su efecto en el desarrollo económico local del Distrito de Lares – Calca – Cusco. 2019”, con el objetivo general de identificar el efecto de la gestión municipal en el desarrollo económico local del distrito referido, con la metodología descriptiva - correlacional, utilizó un cuestionario realizado a 85 pobladores del distrito. Asimismo, concluyó establecer concurriendo un efecto alto y revelador de la gestión de la ciudad en el desarrollo económico local del distrito de Lares debido a que el factor encontrado es de 0.891 con una significación muy significativa.

Rimachi (2021) con su investigación con el título: “factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores – 2020”, con el objetivo general, identificar los factores asociados a la morosidad que inciden en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores – 2020, se utilizó una muestra probabilística de

382 contribuyentes, a los cuales se les aplicó cuestionarios, concluyendo que existen factores económicos, sociales y culturales vinculados a la morosidad y que afectan la recaudación de los impuestos que recauda el Municipio de San Juan de Miraflores en el año 2020.

Andía (2014) menciona al Municipio como la institución Político-administrativa estatal creado con el objeto de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, caracterizándose además por su propia organización administrativa, una competencia, su patrimonio propio y personería jurídica, el cual puede tomar su accionar en plena coordinación con el Estado y con las demás Instituciones Públicas.

Andía (2014) refiere que el Gobierno Municipal está constituido como un elemento esencial de la Municipalidad conformado por autoridades o funcionarios que han sido elegidos o designados de forma democrática o establecida conforme a ley. Esta designación cumple la función principal de conducir las actividades del Municipio con la intención de reparar las necesidades básicas de los ciudadanos.

Andía (2014) refiere que la Gestión Municipal está relacionado al cumplimiento sobre la prestación de servicios, de los cuales el Estado es el transmisor a una persona natural o jurídica para administrar servicios públicos, por esta gestión puede ser encomendada de dos formas, ya sea directa o indirectamente. Siempre que asegure una gestión eficaz y en beneficio de los ciudadanos, coherente con la capacidad económica y la buena gestión de la ciudad. También es importante conocer el equilibrio adecuado presupuestal que maneje la entidad pública para evitar la inestabilidad económica.

Andía (2014) refiere que las rentas municipales están compuestas por todos los recursos económicos que cuentan los municipios para la realización de los fines de su competencia, el cual lo denominan como la hacienda municipal, esta sirve para establecer y soportar los servicios municipales esenciales y lograr encaminar al bienestar de la comunidad vecinal y conseguir el desarrollo local. Por lo que, si no hay un equilibrio presupuestal el municipio no puede cumplir con sus funciones fijadas por ley.

Ortega (2010) manifiesta que el Sistema Administrativo Municipal está orientado a la captación de recursos mediante su poder imperativo, de esta manera

sustrayendo la riqueza de las personas, la parte correspondiente proporcional y progresiva para el cumplimiento de los servicios públicos. Las entidades municipales pueden adherir acuerdos, ya que los tributos se rigen por el código tributario, ello con el objetivo de optimizar y recaudar. Si bien los tributos municipales están referidos a los impuestos y las tasas, estas tasas son: arbitrios, derechos y licencias.

Robles y Ruiz (2011) señalan que los impuestos son la fuente de financiamiento obtenidos mediante los pagos exigidos conforme a ley y que no condicionan a una contraprestación directa e inmediata.

Vera (2014) refiere que los bienes y rentas municipales, son bienes muebles de su propiedad, los impuestos generados por nacimiento de una ley a su favor, tales como las contribuciones, aranceles, arbitrios, permisos y tasas generados para la municipalidad constituyen su renta privada, etc.

Moron (2015) refiere que la potestad tributaria municipal tiene como base principal a la Constitución Política del Perú, en tanto reconoce a los municipios para estar comprendidos únicamente en la creación, modificación y supresión de impuestos, tributos y tasas. Estos impuestos sólo pueden ser establecidos por ordenanzas municipales que, como se establece en el artículo 196, número 3, son inconstitucionales si pueden ser creados por convenciones, ordenanzas o decisiones del cabildo. Decisión del alcalde. Además, es importante destacar que la potestad tributaria se debe a la necesidad de una agencia del gobierno local para generar los recursos necesarios para satisfacer ciertos servicios demandados por los residentes.

Alfaro (2015) refiere que la actividad de la autoridad tributaria municipal, que en definitiva se refiere a la utilización del instrumento legal adecuado para el establecimiento de las tasas impositivas (decreto previsto en la regla cuarta del título preliminar del Código Tributario), el pleno cumplimiento de los procedimientos legales establecidos para la expedición del impuesto modificado, y finalmente, se publica para su vigencia y aplicación la tasa de dicho impuesto.

Mallap (2015) declara que los impuestos nacionales creados en beneficio de los gobiernos locales son recaudados por la SUNAT y financiados por los gobiernos locales según describe en el artículo 74 de la CPP, y tales impuestos solo pueden ser creados por el gobierno central específicamente para las comunidades locales.

Alfaro (2015) manifiesta Organizar las recaudaciones de la ciudad resulta muy frustrante y difícil, porque hay una variedad de formularios que los contribuyentes deben completar, así como muchos requisitos que deben presentar. Asimismo, evidenció que se forman largas colas para el pago de los contribuyentes, lo que indica falta de celeridad y simplificación administrativa.

Alfaro (2015) manifiesta que, en cuanto a la centralización y los impuestos municipales, la mayoría de los impuestos son impuestos municipales, ya que son creados por sus propias normas. Del mismo modo, en el caso de los inmuebles del motor, lo que está en juego son, entre otros, los principales impuestos de carácter municipal, a excepción de los municipios pequeños que se centran en la transmisión estatal. Tales como la Caja de Compensación Comunitaria, los impuestos aduaneros y la explotación minera, etc.

Alfaro (2015) refiere que el estilo de Gestión Tradicional y las finanzas municipales existen una variedad de las causas del déficit presupuestario. Sin embargo, la principal razón se debe al modus operandi de la administración pública local, que enfatiza la mejora de la recaudación tributaria sin promover la participación de los temas económicos y sociales. Es por ello que el sistema de ciudades peruano se caracteriza por una mala gobernabilidad, como lo demuestra la ineficiente recaudación de impuestos de las ciudades, además la falta de voluntad política para construir sus propios recursos y ampliar su base tributaria desde los municipios. . Sobre todo, está la baja conciencia tributaria de la gente del municipio.

Asimismo, en cuanto al Rol de la Administración financiera en la municipalidad, según Alfaro (2015) señala que los Gobiernos locales desde hace muchos años atrás afrontan una serie de dificultades financieras afectando los servicios públicos locales. Por lo que, existen dos razones por las que se encontraron en estas circunstancias fueron: una estructura impositiva inadecuada, no apta para la ciudad y una mala administración tributaria.

Alfaro (2015) señala que, debido a la descentralización de los ingresos, la administración tributaria en la mayoría de las ciudades no está bien organizada y no cuenta con personal técnico capacitado. Además, como hay mucha inmoralidad en el sector público, es mejor confiar la recaudación a otras entidades como bancos

privados y/o cajas de ahorros municipales, evitando así largas colas, malas esperas y problemas burocráticos.

En cuanto a las principales recomendaciones para reformar la política tributaria municipal, Andía (2014) refiere que el financiamiento de la gestión municipal es un tema relevante en toda administración municipal, ya que de ello depende del soporte económico necesario para ejecutar los propósitos trazados del gobierno municipal, para ello se requiere implementar estrategias en cuanto a una política de reforma tributaria interna, que implique rehacer, arreglar que fecha tras fecha se repiten de mala manera y son los siguientes: i) efectuar un análisis situacional de la administración tributaria los cuales comprendan la evaluación de los ingresos o la evaluación de últimos cuatro años, se tiene que identificar a los contribuyentes que tributan de donde son y a que actividad pertenecen y efectuar un análisis técnico del porque se dan los citados comportamientos. ii) definir los objetivos y metas anuales, de esta manera con el resultado obtenido del diagnóstico situacional, ya se puede establecer los objetivos y las metas del año, por ejemplo: “Reducir la tendencia creciente de contribuyentes morosos” convertido en una meta seria “reducir la tendencia negativa en un 75%”.iii) se debe segmentar el mercado de contribuyentes clasificando a los contribuyentes de acuerdo a su comportamiento de pago, el cual podría ser del siguiente modo: a) los contribuyentes que cumplen en su pago a tiempo, b) ciudadanos que se retrasan en su pago, c) contribuyentes que nunca pagan, d) los que no tienen con qué pagar, etc.

Así también, iv) implementar un tratamiento especial para cada segmento, es decir, se deben de brindar incentivos, estímulos para aquellos contribuyentes que son puntuales y responsables, la distinción y brindarles el reconocimiento a los contribuyentes por cumplidores a fin de evitar que se conviertan en impuntuales o morosos, aprobar directivas internas que establezcan el cambio de deuda por prestación de servicios por parte de los contribuyentes que no pueden pagar sus deudas y la aplicación de medidas de cobro coactivo a los grandes contribuyentes. Por último, se debe fomentar la participación vecinal para ello es necesario diseñar y ejecutar un plan de difusión masiva, el cual informe permanentemente y felicite a los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones impositivas.

Ortega (2010) refiere que la función de recabar y compilar la información tributaria depende únicamente de la recepción de las obligaciones de pago y de la recepción de las declaraciones juradas de los contribuyentes de carácter tributario, por lo que, esta información proporcionada por el contribuyente no puede ser autenticada, sino que se determina como “negativa” dentro de la función operativa de la Agencia de Administración Tributaria. Además, se considerará la posibilidad de mejorar la gestión de la ciudad dando fácil y pronta atención a los colaboradores para que efectúen honorablemente con el pago y devolución de impuestos.

Por otro lado, respecto a la función de fiscalización tributaria según Alfaro (2015) se refiere a que la función de control está determinada por el incumplimiento del contribuyente de sus obligaciones tributarias al realizar una serie de acciones y actividades para obligarlo a cumplir con sus obligaciones.

Aguilar (2014) considera que el procedimiento de control tributario se llevan a cabo durante la construcción para determinar el grado total de cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como el cumplimiento de las obligaciones y culmina con la notificación de la resolución y resoluciones de multas, si la respuesta es afirmativa, pues este derecho puede se ejercerá periódicamente sólo con el objeto de detectar omisiones o falta de liquidación de impuestos para que los Contribuyentes puedan disponer de los ingresos adicionales que les permitan alcanzar sus metas y planes. Un plan para lograr el desarrollo de la unidad local.

Álvarez (2016) considera a los servidores públicos como aquellos que desempeñan funciones políticas destacadas, reconocidas por una clara base legal, y que representan al Estado o a un sector del pueblo, quienes configuran directamente las actividades políticas del Estado y/o de los organismos o entidades públicas. Los funcionarios pueden ser por sufragio popular, directo y universal o por mandato político original (presidente, diputado, alcalde, etc.).

La gestión pública está encauzada a resultados al servicio del contribuyente, según Álvarez (2016) sostiene la gestión por resultados al servicio del pueblo, involucrando a funcionarios públicos competentes y competentes en el marco de las políticas públicas dependiendo de la capacidad de cada nivel de gobierno.

Bendezú (2012) Argumenta que la evasión fiscal es un acto ilegal, en el que los ciudadanos subestiman el monto del impuesto que, si se hace correctamente, corresponderá a su pago.

Jaramillo y Aucanshala (2013) Argumentan que se deben desarrollar habilidades para concientizar a los contribuyentes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, ya que es responsabilidad de las agencias de recaudación, incentivar o demostrar respeto por el contribuyente.

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015) Sostiene que la percepción tributaria es el conocimiento de la tasa incurrida en relación con la tasa impositiva en el proceso de recaudación tributaria. Por ello es importante generar conciencia tributaria y así transformar la sociedad y lograr un objetivo u objetivo institucional que sea impulsado e impulsado por el cumplimiento tributario y que asegure la eficiencia para el cumplimiento tributario.

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015) Reafirma que la potestad tributaria, opera en el marco de la tributación como sistema, por lo que la suficiencia de los hechos imposables depende, en primer lugar, de la coherencia de unos hechos con otros y de la carga global que generan para los individuos que lo manejan.

### III. METODOLOGÍA

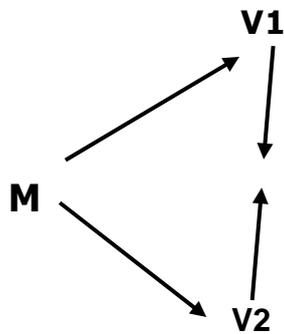
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio es de tipo básica sustentado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) en la que inicialmente parte de la determinación de un problema concreto en la practicada y dirigida hacia la investigación científica para brindar solución al mismo.

Según Hernández (2014) la recopilación de datos para probar hipótesis basadas en mediciones numéricas y análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (pag.4).

Según Hernández (2014) el presente estudio es correlacional y descriptivo, en el sentido de que pretenden investigar las proporciones de métodos o relaciones de variables. (pág. 155). El propósito de este plan es describir las variables y analizar su ocurrencia y correlación en un momento dado.

El nivel de enlace muestra el siguiente diagrama:



- M** : Muestra
- O1** : Variable 1: Gestión municipal
- O2** : Variable 2: Recaudación tributaria
- R** : coeficiente de correlación

## **3.2. Variables y Operacionalización**

### **Variable 1: Gestión municipal**

#### **Definición conceptual**

“Es el trabajo que el Estado asigna a una persona para prestar un servicio. La prestación de los servicios públicos locales podrá gestionarse directa o indirectamente, siempre que se presten efectivamente en beneficio de los países vecinos, y estén sujetos a la viabilidad económica y al adecuado control urbanístico”. (Andia; 2014; p.216)

#### **Definición operacional**

La investigación está basada a los aspectos de la gestión municipal en el Personal de funcionarios de la entidad municipal de Lima Metropolitana, 2021, agrupando a la Planificación estratégica municipal, las rentas municipales y la Gestión de fiscalización tributaria los cuales serán valorados mediante un instrumento ya sea a través del criterio de los funcionarios.

### **Variable 2: Recaudación tributaria**

#### **Definición conceptual**

Ortega (2010) Se refiere al hecho de que la recaudación de impuestos es la base principal para el presupuesto público recaudado por la administración pública, por lo que efectivamente realiza beneficios públicos.

#### **Definición operacional**

La investigación está referida a los aspectos de la recaudación tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021, agregando a la capacidad contributiva del contribuyente, la cultura tributaria y la evasión de Tributos.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Hernández (2014) sostiene que la población es el universo o el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.

La población estará constituida por 53 funcionarios públicos de una de las Municipalidades de Lima Metropolitana.

#### **Muestra**

Hernández (2014) “La muestra es el subconjunto del universo de población del que se recopilaron los datos y debe estar representado por los datos. (pag.173)

Se realizó mediante un muestreo probabilístico censal porque se ha considerado a 53 funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana.

#### **Muestreo**

Se llevó a cabo el probabilístico censal considerándose la aplicación de la fórmula para 52 funcionarios de las distintas áreas que desarrollan directamente o indirectamente la gestión municipal y la recaudación tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad de Lima Metropolitana.

Según Hernández (2014) señala que “El muestreo no probabilístico, Se trata de un proceso de selección que se guía por las características del estudio, y no por un criterio estadístico de la población”. (pag.189).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la presente indagación se ha utilizado el instrumento, encuesta el cual permitió a recoger información de forma objetiva conformada por dos variables, la primera consto de 23 preguntas y la segunda de 14 preguntas.

Asimismo, según Hernández (2014) refiere que la recolección de datos está referido a la elaboración de método dirigido a obtener datos e información

**Tabla 1**

Validadores del cuestionario

<b>Nº</b>	<b>GRADO ACADEMICO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DECISION</b>
<b>01</b>	MAGISTER	Prado López Hugo Ricardo	Aprobado
<b>02</b>	MAGISTER	Rafael Augusto Terry Delgado	Aprobado
<b>03</b>	MAGISTER	Charly Michel Huamali Chunqui	Aprobado

**Tabla 2**

Estadística de la fiabilidad de gestión municipal

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	23

**Tabla 3**

Estadística de la fiabilidad de recaudación tributaria

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,884	15

### **3.5. Procedimientos**

Se solicitó la autorización correspondiente a una Municipalidad de Lima Metropolitana para recolectar datos para esta encuesta y para ello se empleó el cuestionario el cual está dirigido al personal de funcionarios.

### **3.6 Método de análisis de datos**

El método de análisis de datos para este estudio es cuantitativa, sometido al programa estadístico SPSS el cual ha servido para crear tablas de datos descriptivos y gráficos con los datos recolectados y determinar el porcentaje de confiabilidad.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según Carrera (2016) define a la ética “está completamente relacionado con el comportamiento humano y su impacto en la sociedad.” (p.9).

Asimismo, esta investigación se desarrolló sobre la base de valores inculcados en el ámbito familiar, como el respeto, compromiso, actuar con honestidad y sobre todo ser responsable con la información utilizada en el estudio.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

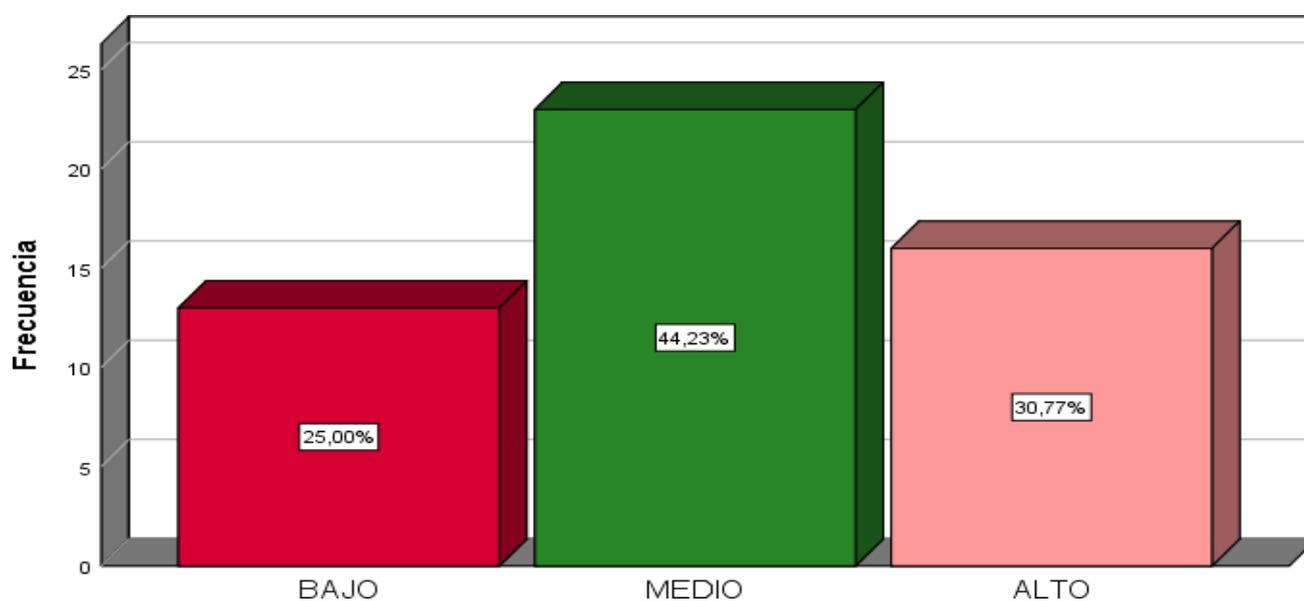
**Tabla 4**

Gestión Municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	13	25,0	25,0	25,0
	MEDIO	23	44,2	44,2	69,2
	ALTO	16	30,8	30,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**Figura 1**

Gestión Municipal



La Tabla 4 y Figura 1 demuestra que del 100 % de personal de funcionarios, el 44.23 % determina que la Gestión municipal presenta un grado de relevancia medio, así mismo un 30.77 % considera un grado alto, y el 25.00 % lo valora en un grado bajo.

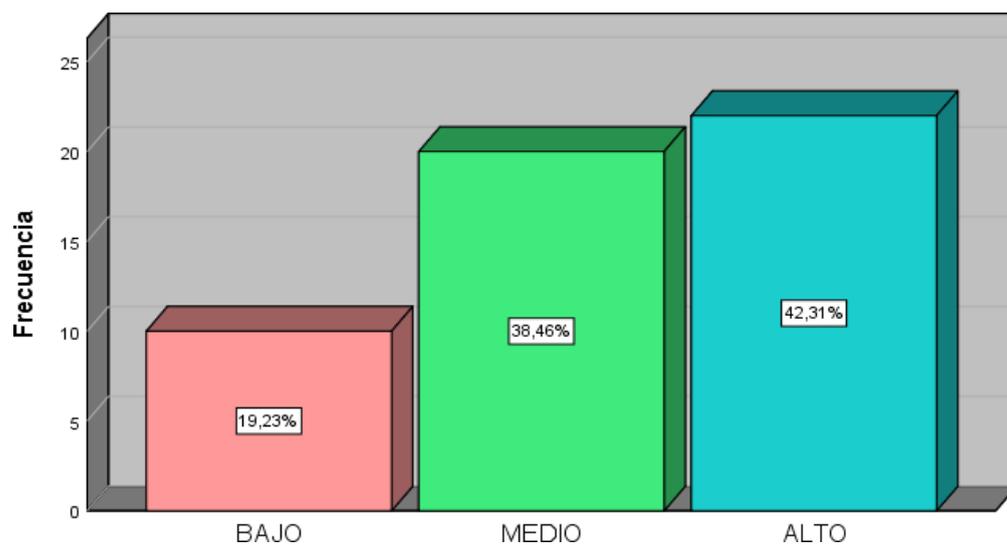
**Tabla 5**

Recaudación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	14	26,9	26,9	26,9
	MEDIO	22	42,3	42,3	69,2
	ALTO	16	30,8	30,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**Figura 2**

Nivel de la variable recaudación tributaria



La Tabla 5 Figura 2 confirma que, del 100 % de personal de funcionarios, el 42.31 % estima que la recaudación tributaria tiene un grado de pertinencia alto, un 38.46 % refiere que tiene un grado medio de significado y un 19.23 % valora un grado bajo.

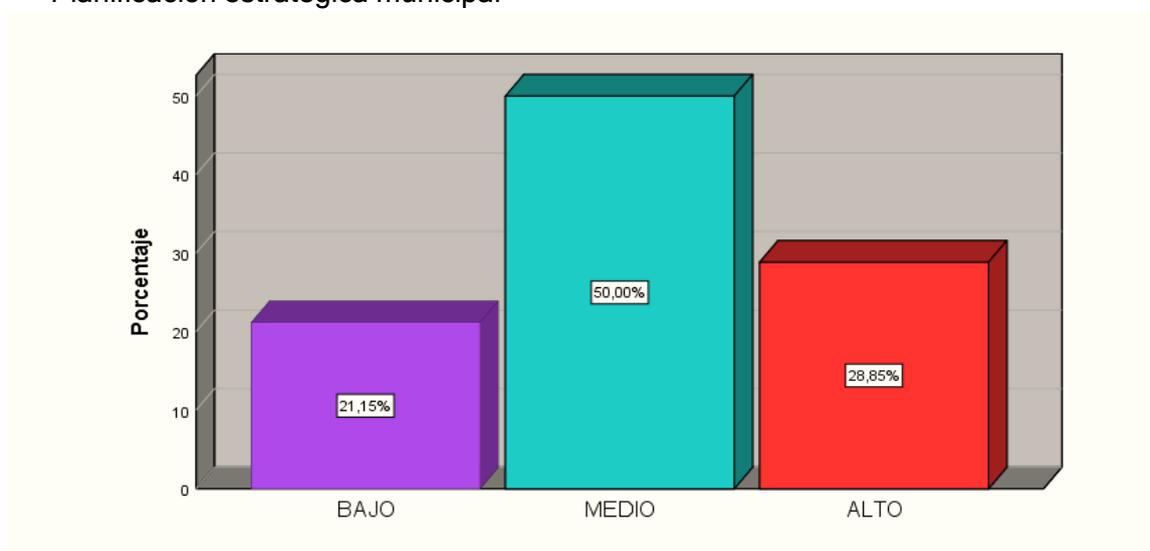
**Tabla 6**

Planificación estratégica municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	11	21,2	21,2	21,2
	MEDIO	26	50,0	50,0	71,2
	ALTO	15	28,8	28,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**Figura 3**

Planificación estratégica municipal



La Tabla 6 Figura 3, estima que del 100 % de personal de funcionarios el 50.00 % refiere que la planificación estratégica municipal por parte de la población tiene un grado de relevancia medio, como también un 28.25 % estima un grado alto, y un 21.15 % valoran el nivel bajo.

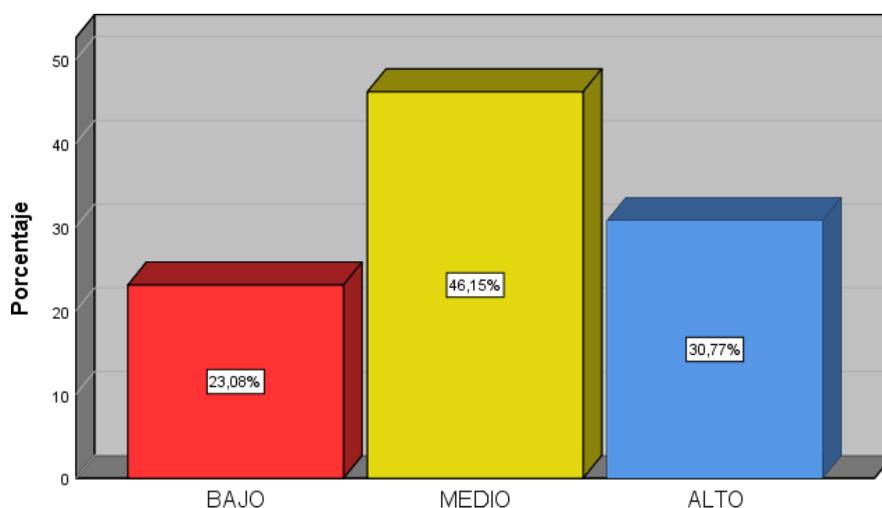
**Tabla 7**

Las rentas municipales

		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	BAJO	12	23,1	23,1	23,1
	MEDIO	24	46,2	46,2	69,2
	ALTO	16	30,8	30,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**Figura 4**

Las rentas municipales



La Tabla 7 y Figura 4 demuestra, que el 100 % de personal de funcionarios el 46.15 % refiere que las rentas municipales tienen un grado de pertinencia de nivel medio, un 30.77 % estiman en grado alto, por último, un 23.08 % considera de bajo importancia.

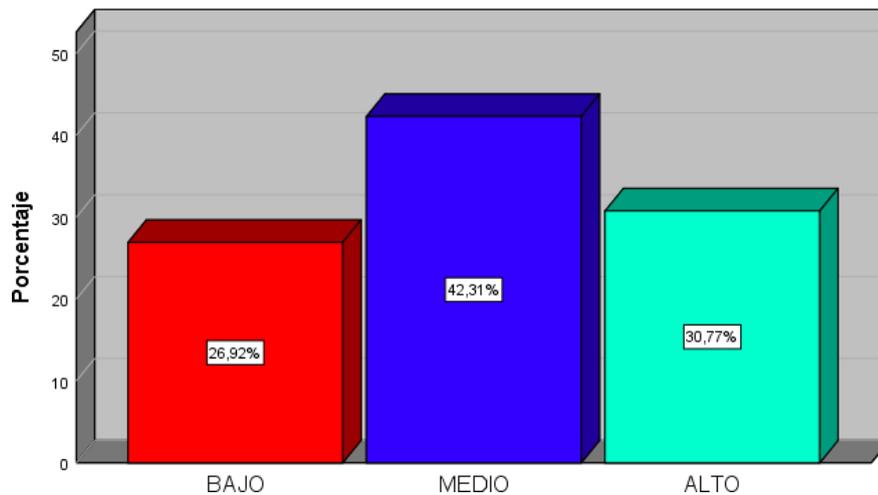
**Tabla 8**

Gestión de fiscalización tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	14	26,9	26,9	26,9
	MEDIO	22	42,3	42,3	69,2
	ALTO	16	30,8	30,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**Figura 5**

Gestión de fiscalización tributaria



La Tabla 8 y Figura 5 refieren que del 100 % de los de personal de funcionarios el 42.31 % estiman que la gestión de fiscalización tributaria tiene una pertinencia de grado medio, así también un 30.77 % en índice alto, por último, un 26.92 % un grado bajo.

## Resultados inferenciales

### Hipótesis general.

Ho: No existe relación entre La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021

H1: Existe relación entre La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021

Regla de decisión:

$p$  - valor (sig.) < 0,05 rechazar hipótesis nula, aceptar hipótesis alterna.  $p$  - valor (sig.) >0,05 aceptar hipótesis nula, rechazar hipótesis alterna.

**Tabla 9**

La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria

		Gestión Municipal	Rec. Tributaria.
Rho de Spearman	Gestión Municipal	1,000	,433**
		Sig. (bilateral)	,006
		N	52
	Rec. Tributaria	,433**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006
		N	52

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa en la tabla 9 el coeficiente Rho Spearman en referente a la gestión municipal y la recaudación tributaria, donde tiene un coeficiente de correlación de 433\*\* y según la escala de clasificación de correlación de Spearman, existe una correlación positiva y débil. Además, el nivel de significación es menor a 0.005 (el valor de probabilidad es 0.006), lo que

indica la relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

### Prueba de Hipótesis Específicas

**Tabla 10**

Planificación estratégica municipal y Recaudación tributaria

			Planificación estratégica municipal	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Planificación Estratégica	Coefficiente de correlación	1,000	,412*
		Sig. (bilateral)	.	,021
		N	52	52
	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	,412*	1,000
		Sig. (bilateral)	,021	.
		N	52	52

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados del análisis estadístico que presenta los resultados se muestran en la Tabla 10 del coeficiente de Rho Spearman entre la planificación estratégica y la recaudación tributaria, donde el coeficiente de correlación es 412\*\*, destaca una correlación positiva débil. De igual forma, el nivel de significación es menor a 0.05, ( $p = 0.021$ ), lo que indica una relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.3

**Tabla 11**

## Las rentas municipales y recaudación tributaria

			Rentas municipales	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Rentas municipales	Coeficiente de correlación	1,000	,428**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	52	52
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	,428**	1,000
Sig. (bilateral)		,004	.	
N		52	52	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11 se observa que el coeficiente de Rho Spearman dio como resultado  $0,428^{**}$  es el valor del coeficiente Rho Spearman, lo que indica una correlación positiva débil entre las rentas municipales y recaudación tributaria. Asimismo, el valor de significancia es menor a 0.05, (p-valor 0.004) y esto indica una relación entre las variables, por lo que se rechazan ( $H_0$ ) y ( $H_1$ ).

**Tabla 12**

## Gestión de fiscalización tributaria y recaudación tributaria

			Gestión de fiscalización tributaria	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Gestión de fiscalización tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,422*
		Sig. (bilateral)	.	,012
		N	52	52
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	,422*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	52	52

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Como puede verse en la Tabla 12, Coeficiente Rho Spearman en relación a la Gestión de fiscalización tributaria y recaudación tributaria, se obtuvo un coeficiente de correlación es 422\* y según la Escala de Calificación de Correlación de Spearman, existe una correlación positiva y una débil. Además, el nivel de significancia es menor a 0.05, (p-valor 0.012) y esto indica una relación entre las variables, por lo que se ignora (Ho) y se acepta (H1).

## V. DISCUSION

Determinando la relación existente de la hipótesis general la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria, de los hallazgos encontrados, se ha demostrado un coeficiente Rho Spearman de 433\*\* y según la Escala de Correlación de Spearman existe una correlación positiva y débil. Además, el nivel de significación es menor a 0.005 (el valor de probabilidad es 0.006), lo que indica la relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Los resultados obtenidos de la relación de las variables; guardan relación con la investigación realizada por el autor Pardo (2020), señalando que se determinó la concordancia entre la administración tributaria y la recaudación tributaria en la comunidad autónoma, para significación directa de manera positiva e intermedia, con un valor de P de 0,00 menor que 0,05 con el coeficiente de Pearson del 0.85, rechazando  $H_0$  y confirmado la  $H_1$ . Asimismo, se encuentra una similitud a lo referido por Delgado (2020) presentó una correlación de Spearman-Roe dando un valor de 0.543 y afirmó que existe una correlación moderadamente positiva con una significación bidireccional de 0.00 que es un valor pequeño. Más de 0,05, lo que confirma una relación significativa, entre la administración de la ciudad y la recaudación de impuestos en el distrito de la ciudad de Morales del dos mil diecinueve.

Considerando los resultados de la relación que existe de la Dimensión Planificación estratégica municipal y Recaudación tributaria se determinó el coeficiente de correlación es 412\*\*, destacando la asociación positiva débil. De igual forma, el nivel de significación es menor a 0.05, ( $p = 0.021$ ), lo que indica una relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Márquez (2018), refiere que el 85% de la población entrevistada corroboró que la estrategia de gestión incide en la mejora de la recaudación tributaria en municipios de la capital peruana. De la misma manera, con Ríos (2017), concluyó que existió un imperfecto nivel de recaudación tributaria, indicando que los contribuyentes no pagaron impuestos

a la fecha de constitución, debido a que la ciudad no les brindó instrucciones oportunas sobre el pago de sus impuestos, solo si acuden a la entidad que los brinda la información solicitada, de igual manera dijo que los contribuyentes no son capacitados y difundidos por parte del municipio en las normas tributarias, incumpliendo así con el tributo por falta de conciencia tributaria. Asimismo, con Pellechio y Tanzi (1995) refieren que la falta de una estrategia clara para la reforma es probablemente la más importante razón por la cual muchas administraciones tributarias continúan con sus ineficientes prácticas de recaudación local, aunque la falta de una estrategia puede ser sintomática de una falta de compromiso político con la reforma. Tal estrategia debe ser simple, debe consistir en unos pocos pasos básicos y no debe requerir recursos no disponibles.

Analizando los resultados indica una correlación positiva débil entre las rentas municipales y recaudación tributaria. Asimismo, el valor de significancia es menor a 0.05, (p-valor 0.004) y esto muestra la relación entre las variables, por lo que se rechazan ( $H_0$ ) y ( $H_1$ ), por lo que presenta una semejanza con lo señalado por Seclen (2017), señalando que, la Gerencia de Rentas representa una falta de gestión en el control y ejecución de los tributos e impuestos especiales, lo que conlleva a un alto porcentaje de contribuyentes que no pagan impuestos y contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones. Del mismo modo con Andía (2014) refiere que las rentas municipales estas comprenden todos los recursos económicos de que disponen las ciudades para lograr los fines de su jurisdicción, a los que denominan tesorería municipal, que sirve para establecer y sustentar los servicios esenciales de la ciudad y lograr el bienestar de la comunidad vecinal y conseguir el desarrollo local.

Analizando los resultados de la relación que existe entre la Gestión de Fiscalización Tributaria y la Recaudación tributaria se determinó que se obtuvo un coeficiente de correlación es 422\* según la Escala de Correlación de Spearman, existe una correlación positiva y débil. Además, el nivel de

significancia es menor a 0.05 (p-valor 0.012) y esto indica una relación entre las variables, por lo que se ignora ( $H_0$ ) y se acepta ( $H_1$ ).siendo así que según Alfaro (2015) refiere que, la función de fiscalización está determinada por el incumplimiento por parte del contribuyente de una obligación tributaria, realizando un conjunto de acciones y actividades para obligarlo a cumplir con sus obligaciones.

## VI. CONCLUSIONES

1. Del objetivo general formulado determina la presencia de la relación entre La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021. A través del programa estadístico del coeficiente Rho Spearman alcanzando 433\*\* y Según la Escala de Correlación de Spearman, existe una correlación positiva y débil. Además, el nivel de significación es menor a 0,005 (el valor de probabilidad es 0,006), lo que indica la relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.
2. De conformidad al objetivo específico 1 determinar la relación que existe entre Planificación estratégica municipal y Recaudación tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021 se indica el valor del coeficiente Rho Spearman equivalente a 412\*\*, destacando la débil correlación positiva. De igual forma, el nivel de significación es menor a 0.05, ( $p = 0.021$ ), lo que indica una relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.
3. De los resultados del objetivo específico 2 Determinar la relación entre Rentas municipales y Recaudación tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021. A través del análisis estadístico del coeficiente Rho Spearman alcanzó 428\*\* es el valor del coeficiente Rho Spearman, se indica el valor del coeficiente Rho Spearman equivalente a 412\*\*, destacando la débil correlación positiva. De igual forma, el nivel de significación es menor a 0.05, ( $p = 0.021$ ), lo que indica una relación entre las variables, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.
4. Respecto al objetivo específico 3 determinar la relación que existe entre Gestión de fiscalización tributaria y recaudación tributaria en el Personal

de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021 se puede demostrar que el valor del coeficiente Rho de Spearman es igual a 422\*\* y según la escala de correlación de Spearman existe una correlación positiva y una correlación débil. Además, el nivel de significancia es menor a 0.05 (p-valor 0.012) y esto indica una relación entre las variables, por lo que se ignora ( $H_0$ ) y se acepta ( $H_1$ ).

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se sugiere brindar la trascendencia a la Gestión municipal de Lima Metropolitana con una adecuada dirección del municipio así incidir de forma positiva en la recaudación tributaria, logrando un equilibrio financiero dando cumplimiento a la actividad del municipio con el propósito de conseguir la estabilidad económica municipal.
2. Se recomienda planificar las estrategias municipales que consientan desarrollar la recaudación tributaria, enfocándose en estrategias de comunicación y sensibilización para hacer efectiva la gestión de los procesos de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana.
3. Recomendar que las rentas municipales deben estar orientadas a la efectividad de la recaudación tributaria y encaminadas al bienestar de la población, estableciendo los servicios municipales y consiguiendo el soporte económico suficiente para obtener de forma eficaz el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.
4. Se recomienda prestar mayor relevancia la gestión de fiscalización tributaria se le brinde mayor importancia para garantizar el acatamiento de los deberes tributarios de los contribuyentes y permitir el cumplimiento efectivo de una mayor recaudación tributaria.

## REFERENCIAS

- Usnayo, J. (2017) *Impuesto Predial y Financiamiento al Desarrollo Urbano en el Municipio de la Paz Impuesto Predial y Financiamiento al Desarrollo Urbano en el Municipio de la Paz*. [Tesis de Título Universidad Mayor de San Andrés.] repositorio umsa  
  
<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Celestino P. (2021) Recaudación tributaria y su incidencia en el logro de los objetivos de la gestión municipal en Ate, 2020. [Tesis para optar el grado académico en Maestro en Gestión Públicas] repositorio UCV
- De la Cruz J. (2022) Gestión Tributaria para incrementar la recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de Salas. [Tesis para optar el Título académico de Contador Público] repositorio USS.
- Quintana O. (2017) la tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Chota, 2015. [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias] repositorio UNC.
- Tineo Y. (2019) Gestión Administrativa y su influencia en la cultura tributaria de la municipalidad provincial de Chiclayo, año 2018. [Tesis para optar el Título profesional de Contador Público] repositorio USS.
- Farro G. (2021) influencia de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el periodo 2019. [Tesis para optar el Título Contador Público] repositorio USAT.
- Márquez F. (2018) estrategia de gestión para mejorar la recaudación municipal en Lima Metropolitana. [Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Tributación] repositorio UNFV.
- Ríos M. (2017) estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial De Cutervo. [Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Tributación Nacional e Internacional] repositorio UNFV.

- Espitia R. (2020) *la gestión municipal y su efecto en el desarrollo económico local del Distrito de Lares – Calca – Cusco*. 2019. [Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Administración Pública] repositorio UCSS.
  
- Rimachi A. (2021) *factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores – 2020*. [Tesis para obtener el Título de Contador Público] repositorio autónoma.
  
- Rahlagane G. (2021) *Assessing the non-payment of service charges and its effects on service delivery in Elias Motswaledi Local Municipality, UNIVERSITY OF LIMPOPO SOUTH AFRICA*  
[http://ulspace.ul.ac.za/bitstream/handle/10386/3619/rahlagane\\_kg\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ulspace.ul.ac.za/bitstream/handle/10386/3619/rahlagane_kg_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
  
- Alfonso, A. y Fernández S. (2008) *Assessing and explaining the relative efficiency of local, government, Lisbon, Portugal*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S105353570700073X>
  
- Farvacque, C. y Kopanyi M. (2014) *Municipal Finances A Handbook for Local Governments*.  
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/403951468180872451/pdf/Municipal-finances-a-handbook-for-local-governments.pdf>
  
- Volker, S., McLoughlin S. y Maccani, G. (2021) *Experimentation Platforms as Bridges to Urban Sustainability*. National University of Ireland Maynooth.  
<file:///C:/Users/user/Desktop/WENDY/RECURSOS%20INFORMATIVOD/15/smartcities-04-00030-v2.pdf>
  
- Alfonso A. y Fernandes S. (2005) *Assessing and Explaining the Relative Efficiency of Local Government: Evidence for Portuguese Municipalities*.  
<https://www.repository.utl.pt/bitstream/10400.5/2694/1/wp192005.pdf>

- Storto, C. (2015). *The trade-off between cost efficiency and public service quality: A non-parametric frontier analysis of Italian major municipalities*. University of Naples Federico II, Piazzale V. Tecchio n. 80, 80125 Naples, Italy.

<file:///C:/Users/user/Desktop/j.cities.2015.11.028.pdf>

- Contreras G., Mercado L. y Altamiranda E. (2020) *Tax management from the global to the Latin American*. CIIDJournal.AÑO:2020,Nº1,2020,pp

<http://ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/15/11>

- Cabello O., Gaio L. y , Rezende A. (2019) *state value-added tax collection efficiency in Brazil*. São Paulo v.12, n.3.

[https://www.researchgate.net/profile/OtavioCabello/publication/338852145\\_STATE\\_VALUEDDED\\_TAX\\_COLLECTION\\_EFFICIENCY\\_IN\\_BRASIL/links/5e4ab059299bf1cdb9339bb0/STATE-VALUE-ADDED-TAX-COLLECTION-EFFICIENCY-IN-BRAZIL.pdf](https://www.researchgate.net/profile/OtavioCabello/publication/338852145_STATE_VALUEDDED_TAX_COLLECTION_EFFICIENCY_IN_BRASIL/links/5e4ab059299bf1cdb9339bb0/STATE-VALUE-ADDED-TAX-COLLECTION-EFFICIENCY-IN-BRAZIL.pdf)

- Kurniawan T. (2018) *Modernization of the Tax Administration System: A Theoretical Review of Improving Tax Capacity*.

[https://www.e3sconferences.org/articles/e3sconf/pdf/2018/48/e3sconf\\_i\\_cenis18\\_10022.pdf](https://www.e3sconferences.org/articles/e3sconf/pdf/2018/48/e3sconf_i_cenis18_10022.pdf)

- Pellechio J. y Tanzi V.(1995) *The Reform of Tax Administration*. International Monetary Fund ex.

[file:///C:/Users/user/Desktop/TATIANA/\[IMF%20Working%20Papers\]%20The%20Reform%20of%20Tax%20Administration\\_.pdf](file:///C:/Users/user/Desktop/TATIANA/[IMF%20Working%20Papers]%20The%20Reform%20of%20Tax%20Administration_.pdf)

- Lagos, N. (2017) *Gestión Tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de SMP,2017* [ Tesis de Titulo Universidad Norbert Wiener.] repositorio UCV

[https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1549/TI\\_TULO%20-%20Lagos%20Huanaco%2c%20Noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1549/TI_TULO%20-%20Lagos%20Huanaco%2c%20Noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rimachi, A. (2021) *Factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2020.* [Tesis de Título Universidad Autónoma del Perú.] repositorio autónoma

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1441/Rimachi%20Marquez%2C%20Angela%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Echaiz, D. (2020) *Recaudación Tributaria Municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas periodo 2014-2018* [Tesis de Título Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas] repositorio UNTRM

<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2223/Damaris%20Keylita%20Echaiz%20Ramos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pardo, N. (2020) *Gestión y Recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención – Cusco, 2021* [ Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo] repositorio UCV

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86520/Pardo\\_SRN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86520/Pardo_SRN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gonzales, C. (2018) *Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe* [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo] repositorio UCV

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33465/gonzales\\_nc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33465/gonzales_nc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Toscano, Y. y Salazar, L. (2020) *La Gestión en la Municipalidad y el desarrollo local en el distrito de Yanacancha, de la Provincia de Pasco en el periodo 2018-2019* [Tesis de Título Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] repositorio UNDAC

[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2189/1/T026\\_72952947\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2189/1/T026_72952947_T.pdf)

- Delgado, A. (2020) *Gestión Tributaria Municipal y recaudación en la Municipalidad distrital de Morales, 2019* [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo] repositorio UCV

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44539/DeIgado VAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44539/DeIgado_VAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Seclen, B. (2017) *Evaluación de la gestión en la Gerencia de Rentas para incrementar la recaudación de impuestos y arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014* [Tesis de Título Universidad Católica Santo Toribio Mogrovejo] repositorio USAT

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1035/1/TL\\_SeclenAldanaBrendaElizabeth.pdf.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1035/1/TL_SeclenAldanaBrendaElizabeth.pdf.pdf)

- Robles, C., Ruiz, F., Bravo, J. y Villanueva, W. (2014). *Código Tributario- Doctrina y Comentarios*. (3ra ed.). Lima, Perú.

- Ortega, A. (2010) *Hacienda Pública*. (4ta ed.). ECOE ediciones, Bogotá, Colombia.

- Robles, C. y Ruiz, F. (2011). *Código Tributario*. Ediciones Legales E.I.R.L. Lima, Perú.

- Aguilar, H. (2014). *Fiscalización Tributaria – como afrontarla exitosamente*. Entrelineas. Lima, Perú.

- Alfaro, J. (2015). *Manual de Tributación Municipal*. (2da ed.). Ediciones Gubernamentales. Lima, Perú.

- Vera, M. (2014). *Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales*. Instituto Pacífico. Lima, Perú.

- Moron, J. (2015). *Comentarios a la ley del Procedimiento Administrativo General*. (11mo ed.). Lima, Perú.

- Mallap, J. (2015). *Manual Práctico del Régimen Normativo Municipal*. Gaceta Jurídica. Lima, Perú.

- Bendezú, G. (2012). *Legislación Especial sobre Tributación Municipal*. FFECAAT. Lima, Perú.

- Andia, J. (2014). *Gestión y Derecho Municipal*. Arte y Pluma Ediciones. Lima, Perú.

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). *Guía Práctica sobre la capacidad sancionadora y de fiscalización y control de los Gobiernos Locales*. Litho&Arte S.A.C. Lima, Perú.

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). *Guía práctica sobre el procedimiento administrativo sancionador*. Lima, Perú.

Álvarez, J. (2016) *Manual de Procedimientos Administrativos Operativas | (mapro)*. PACIFICO EDITORES. Lima, Perú.

- Jaramillo, G. y Aucanshala, N. (2013). *Optimización de la Gestión de Recaudación Impuestos Seccionales Aplicado en el Ilustre Municipio de Riobamba*. Ecuador.

## **ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### Matriz de Operacionalización

La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de Funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<b>Gestión Municipal</b>	“Es aquel que mediante el cual el Estado encomienda a una persona, natural o jurídica la prestación de un servicio. La prestación de servicios públicos locales puede ser de gestión directa e indirecta, siempre que brinde con eficiencia en beneficio de los vecinos, y de acuerdo a la capacidad económica y adecuado control del municipio (Andia;2014; p.216)	Medición de los elementos constitutivos de la Gestión Municipal en el Personal de Funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación estratégica municipal</li> <li>- Las rentas municipales</li> <li>- Gestión de fiscalización tributaria</li> </ul>		<p><b>Escala Ordinal Likert</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De acuerdo</b></li> <li>• <b>Totalmente de acuerdo</b></li> <li>• <b>Indiferente</b></li> <li>• <b>En desacuerdo Totalmente en desacuerdo</b></li> </ul>

<p><b>Recaudación Tributaria</b></p>	<p>Ortega (2010) refiere que la recaudación tributaria constituye la base fundamental del presupuesto público obtenido por la Administración Pública logrando así con eficiencia las prestaciones públicas.</p>	<p>Medición de los elementos constitutivos de la Recaudación tributaria en el Personal de Funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• capacidad contributiva del contribuyente</li> <li>• conciencia tributaria</li> <li>• Evasión de Tributos</li> </ul>		<p><b>Escala Ordinal</b> Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De acuerdo</b></li> <li>• <b>Totalmente de acuerdo</b></li> <li>• <b>Indiferente</b></li> <li>• <b>En desacuerdo</b></li> <li>• <b>Totalmente en desacuerdo</b></li> </ul>
--------------------------------------	---	---	--	--	--

## ANEXO Nº 2

### Matriz de Consistencia

La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de Funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES-INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN	INSTRUMENTO Y TÉCNICAS
<p><b>General</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>i. ¿Cuál es la relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la Recaudación</p>	<p><b>General</b></p> <p>Demostrar la relación entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>i) Demostrar la relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad</p>	<p><b>General</b></p> <p>Existe una relación entre la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>i) Existe una relación entre la Planificación Estratégica Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p> <p>ii) Existe una relación entre las Rentas Municipales y la</p>	<p><b>Gestión Municipal</b></p> <p><b>Recaudación Tributaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación estratégica municipal</li> <li>• Las rentas municipales</li> <li>• Gestión de fiscalización tributaria</li> <li>• capacidad contributiva del contribuyente</li> <li>• cultura tributaria</li> <li>• Evasión de Tributos</li> </ul>	<p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo</b> Descriptivo</p> <p><b>Diseño</b> No experimental Correlacional</p>	<p><b>Población</b></p> <p>40 Funcionarios públicos</p> <p><b>Muestra</b> 40 Funcionarios públicos</p> <p><b>Tipo de muestra</b> Censal</p>	<p><b>Instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de Gestión Municipal</li> <li>• Cuestionario de Recaudación Tributaria</li> </ul> <p><b>Técnicas</b></p> <p>- De muestreo Estadística</p> <p><b>De recolección de datos</b></p> <p>Encuesta</p>

<p>Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p> <p>ii. ¿Cuál es la relación entre las Rentas Municipales y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p> <p>ii. ¿Cuál es la relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una</p>	<p>Distrital de Lima Metropolitana, 2021</p> <p>ii) Demostrar la relación entre las Rentas Municipales y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021</p> <p>iii) Demostrar la relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021.</p>	<p>Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p> <p>iii) Existe una relación entre la Gestión De Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021?</p>					
---	--	--	--	--	--	--	--

Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana , 2021?							
---	--	--	--	--	--	--	--

## ANEXO Nº 3

### Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO

#### INTRODUCCIÓN

Estimado (a) personal de funcionarios, el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información para determinar la relación de la Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el Personal de Funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021. Por lo que recurro a su persona para que pueda brindarme su apoyo con la mayor veracidad y sinceridad en cada uno de sus respuestas. Asimismo, indicar que el presente cuestionario es considerado de forma confidencial y anónima, por lo que se agradece a su colaboración.

Marca una (x) en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes preguntas, cuya escala de apreciación es el siguiente

De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: GESTION MUNICIPAL						
Nº	DIMENSIONES/ ITEMS	VALORACION				
	DIMENSION 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que los planes de acción de su entidad fueron los adecuados para la gestión municipal 2021?					
2	¿Considera usted que las metas institucionales se elaboraron con eficiencia y para el beneficio de los ciudadanos?					
3	¿Considera usted que se han usado planes de acción con estrategias para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios del 2021?					
4	¿Considera usted que han cumplido con las metas institucionales de esta entidad para conseguir una adecuada recaudación en el 2021?					
5	¿Considera usted que previo a realizarse los objetivos institucionales debió de realizarse un diagnostico situacional para no caer en errores?					
6	¿Considera usted que es importante los objetivos institucionales para llevar a cabo una adecuada gestión municipal?					
7	¿Considera usted que si se aplicaría los objetivos propuestos demostraría una eficiente gestión municipal?					
8	¿Considera usted que las metas institucionales cumplen la función de fortalecer la gestión municipal?					
DIMENSION 2: LAS RENTAS MUNICIPALES						

9	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales fueron los adecuados?					
10	¿Considera usted que la Gerencia de Rentas desarrolló una adecuada comunicación con los contribuyentes?					
11	¿Considera usted que la comunicación con los contribuyentes forma parte de una planificación estratégica para obtener resultados?					
12	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales encaminaron de la mano con las metas institucionales para el 2021?					
13	¿Considera usted que las Declaraciones Juradas de relleno por los contribuyentes deberían ser de fácil entendimiento para ellos?					
14	¿Considera usted que debe de existir mayor difusión de información de cómo se debe de rellenar los datos dentro de una declaración jurada?					
15	¿Considera usted que se realizó una adecuada administración de los ingresos de las rentas municipales en el 2021?					
16	¿Considera usted que es necesario una correcta administración de los ingresos para determinar el cumplimiento de las metas institucionales?					
<b>DIMENSION 3: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>						
17	¿Considera usted que el personal de fiscalización se encuentra correctamente capacitado?					
18	¿Considera usted que previo a una adecuada la fiscalización se debe realizar un estudio de las fortalezas y debilidades de la realidad?					
19	¿Considera usted que se lleva a cabo una adecuada gestión de fiscalización por parte de la municipalidad?					
20	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se lograría mayor recaudación?					
21	¿Considera usted que se usa el sistema de fiscalización adecuado para registrar los datos de los contribuyentes?					
22	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se evitaría la evasión de impuestos municipales?					
23	¿Considera usted que se realizaron constantes fiscalizaciones en el periodo 2021?					
<b>VARIABLE 2: RECAUDACION TRIBUTARIA</b>						
<b>DIMENSIÓN 1: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA</b>						
1	¿Considera usted que se debería de realizarse un estudio de las conductas de los contribuyentes?					
2	¿Considera usted que se debe sectorizar por conductas de pago a los contribuyentes?					
3	¿Considera usted que se debería de implementar otras modalidades de pago para los contribuyentes que no cuentan con recursos económicos?					
4	¿Considera usted que si se utilizaría otras modalidades de cobro y se encargaría a otras entidades bancarias el					

	pago de los impuestos se evitarían las colas desagradables?					
<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>						
5	¿Considera usted que el contribuyente tiene pleno conocimiento de los impuestos municipales que les corresponde declarar?					
6	¿Considera usted que es necesario brindar capacitaciones a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones municipales?					
7	¿Considera usted que capacitar a los contribuyentes constantemente ayudaría a mejorar la recaudación municipal?					
8	¿Considera usted que se brindan facilidades a los contribuyentes al pago de los impuestos municipales?					
9	¿Considera usted que existe suficiente difusión de los beneficios municipales?					
10	¿Considera usted que la difusión de los beneficios municipales deberían de ser aplicados?					
11	¿Considera usted que si hubiera mayor enfoque en las capacitaciones al cumplimiento tributario municipal incrementa la recaudación municipal?					
<b>DIMENSIÓN 3: EVASIÓN TRIBUTARIA</b>						
12	¿Considera usted que la principal causa de la evasión es el desconocimiento de las normas municipales?					
13	¿Considera usted que si el índice de evasión sería mínimo se lograría la mejoría en la prestación de servicios para la comunidad?					
14	¿Considera usted que se debe de informar a la comunidad en qué se invierten lo recaudado?					
15	¿Considera usted que el alto índice de la evasión de impuestos municipales demuestra una inadecuada aplicación de estrategias municipales?					

## ANEXO N° 4

### Validación de juicios de expertos

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSION 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>								
1	¿Considera usted que los planes de acción de su entidad fueron los adecuados para la gestión municipal 2021?	X		X		X		
2	¿Considera usted que las metas institucionales se elaboraron con eficiencia y para el beneficio de los ciudadanos?	X		X		X		
3	¿Considera usted que se han usado planes de acción con estrategias para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios del 2021?	X		X		X		
4	¿Considera usted que han cumplido con las metas institucionales de esta entidad para conseguir una adecuada recaudación en el 2021?	X		X		X		
5	¿Considera usted que previo a realizarse los objetivos institucionales debió de realizarse un diagnóstico situacional para no caer en errores?	X		X		X		
6	¿Considera usted que es importante los objetivos institucionales para llevar a cabo una adecuada gestión municipal?	X		X		X		
7	¿Considera usted que si se aplicaría los objetivos propuestos demostrarían una eficiente gestión municipal?	X		X		X		

8	¿Considera usted que las metas institucionales cumplen la función de fortalecer la gestión municipal?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: LAS RENTAS MUNICIPALES</b>								
9	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales fueron los adecuados?	X		X		X		
10	¿Considera usted que la Gerencia de Rentas desarrolló una adecuada comunicación con los contribuyentes?	X		X		X		
11	¿Considera usted que la comunicación con los contribuyentes forma parte de una planificación estratégica para obtener resultados?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales encaminó de la mano con las metas institucionales para el 2021?	X		X		X		
13	¿Considera usted que las Declaraciones Juradas de relleno por los contribuyentes deberían ser de fácil entendimiento para ellos?	X		X		X		
14	¿Considera usted que debe de existir mayor difusión de información de cómo se debe de rellenar los datos dentro de una declaración jurada?	X		X		X		
15	¿Considera usted que se realizó una adecuada administración de los ingresos de las rentas municipales en el 2021?	X		X		X		
16	¿Considera usted que es necesario una correcta administración de los ingresos para determinar el cumplimiento de las metas institucionales?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>								
17	¿Considera usted que el personal de fiscalización se encuentra correctamente capacitado	X		X		X		
18	¿Considera usted que previo a una adecuada la fiscalización se debe realizar un estudio de las fortalezas y debilidades de la realidad?	X		X		X		
19	¿Considera usted que se lleva a cabo una adecuada gestión de fiscalización por parte de la municipalidad?	X		X		X		
20	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se lograría mayor recaudación?	X		X		X		

21	¿Considera usted que se usa el sistema de fiscalización adecuado para registrar los datos de los contribuyentes?	X		X		X	
22	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se evitaría la evasión de impuestos municipales?	X		X		X	
23	¿Considera usted que se realizaron constantes fiscalizaciones en el periodo 2021?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr : Prado Lopez Hugo Ricardo      DNI: 43313069

**Especialidad del validador: Metodólogo**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

Lima, 13 de julio del 2022



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2**

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA</b>								
1	¿Considera usted que se debería de realizarse un estudio de las conductas de los contribuyentes?	X		X		X		
2	¿Considera usted que se debe sectorizar por conductas de pago a los contribuyentes?	X		X		X		
3	¿Considera usted que se debería de implementar otras modalidades de pago para los contribuyentes que no cuentan con recursos económicos?	X		X		X		
4	¿Considera usted que si se utilizaría otras modalidades de cobro y se encargaría a otras entidades bancarias el pago de los impuestos se evitarían las colas desagradables	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>								
5	¿Considera usted que el contribuyente tiene pleno conocimiento de los impuestos municipales que les corresponde declarar?	X		X		X		
6	¿Considera usted que es necesario brindar capacitaciones a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones municipales?	X		X		X		
7	¿Considera usted que capacitar a los contribuyentes constantemente ayudaría a mejorar la recaudación municipal?	X		X		X		
8	¿Considera usted que se brindan facilidades a los contribuyentes al pago de los impuestos municipales?	X		X		X		

9	¿Considera usted que existe suficiente difusión de los beneficios municipales?	X		X		X	
10	¿Considera usted que la difusión de los beneficios municipales debería de ser aplicados?	X		X		X	
11	¿Considera usted que si hubiera mayor enfoque en las capacitaciones al cumplimiento tributario municipal incrementa la recaudación municipal?	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 3: EVASIÓN TRIBUTARIA</b>							
12	¿Considera usted que la principal causa de la evasión es el desconocimiento de las normas municipales?	X		X		X	
13	¿Considera usted que si el índice de evasión sería mínimo se lograría la mejoría en la prestación de servicios para la comunidad?	X		X		X	
14	¿Considera usted que se debe de informar a la comunidad en qué se invierten lo recaudado?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr :** Prado Lopez Hugo Ricardo      **DNI:** 43313069

**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de julio del 2022



-----  
**Firma del Experto Informante.**

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSION 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>								
1	¿Considera usted que los planes de acción de su entidad fueron los adecuados para la gestión municipal 2021?	x		x		x		
2	¿Considera usted que las metas institucionales se elaboraron con eficiencia y para el beneficio de los ciudadanos?	x		x		x		
3	¿Considera usted que se han usado planes de acción con estrategias para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios del 2021?	x		x		x		
4	¿Considera usted que han cumplido con las metas institucionales de esta entidad para conseguir una adecuada recaudación en el 2021?	x		x		x		
5	¿Considera usted que previo a realizarse los objetivos institucionales debió de realizarse un diagnostico situacional para no caer en errores?	x		x		x		
6	¿Considera usted que es importante los objetivos institucionales para llevar a cabo una adecuada gestión municipal?	x		x		x		

7	¿Considera usted que si se aplicaría los objetivos propuestos demostrarían una eficiente gestión municipal?	x		x		x		
8	¿Considera usted que las metas institucionales cumplen la función de fortalecer la gestión municipal?	x		x		x		
<b>DIMENSION 2: LAS RENTAS MUNICIPALES</b>								
9	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales fueron los adecuados?	x		x		x		
10	¿Considera usted que la Gerencia de Rentas desarrolló una adecuada comunicación con los contribuyentes?	x		x		x		
11	¿Considera usted que la comunicación con los contribuyentes forma parte de una planificación estratégica para obtener resultados?	x		x		x		
12	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales encaminó de la mano con las metas institucionales para el 2021?	x		x		x		
13	¿Considera usted que las Declaraciones Juradas de relleno por los contribuyentes deberían ser de fácil entendimiento para ellos?	x		x		x		
14	¿Considera usted que debe de existir mayor difusión de información de cómo se debe de rellenar los datos dentro de una declaración jurada?	x		x		x		
15	¿Considera usted que se realizó una adecuada administración de los ingresos de las rentas municipales en el 2021?	x		x		x		
16	¿Considera usted que es necesario una correcta administración de los ingresos para determinar el cumplimiento de las metas institucionales?	x		x		x		
<b>DIMENSION 3: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>								
17	¿Considera usted que el personal de fiscalización se encuentra correctamente capacitado?	x		x		x		
18	¿Considera usted que previo a una adecuada la fiscalización se debe realizar un estudio de las fortalezas y debilidades de la realidad?	x		x		x		

19	¿Considera usted que se lleva a cabo una adecuada gestión de fiscalización por parte de la municipalidad?	x		x		x		
20	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se lograría mayor recaudación?	x		x		x		
21	¿Considera usted que se usa el sistema de fiscalización adecuado para registrar los datos de los contribuyentes?	x		x		x		
22	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se evitaría la evasión de impuestos municipales?	x		x		x		
23	¿Considera usted que se realizaron constantes fiscalizaciones en el periodo 2021?	x		x		x		

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable: ( X )

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador Dr:** Mag. Rafael Augusto Terry Delgado

**DNI:** 06212587

**Especialidad del validador:** Derecho Constitucional, Municipal, Electoral, Civil, Penal, Administrativo, Laboral

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>2</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima, 13 de julio del 2022**

**Firma del experto informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2**

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA</b>								
1	¿Considera usted que se debería de realizarse un estudio de las conductas de los contribuyentes?	x		x		x		
2	¿Considera usted que se debe sectorizar por conductas de pago a los contribuyentes?	x		x		x		
3	¿Considera usted que se debería de implementar otras modalidades de pago para los contribuyentes que no cuentan con recursos económicos?	x		x		x		
4	¿Considera usted que si se utilizaría otras modalidades de cobro y se encargaría a otras entidades bancarias el pago de los impuestos se evitarían las colas desagradables	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>								
5	¿Considera usted que el contribuyente tiene pleno conocimiento de los impuestos municipales que les corresponde declarar?	x		x		x		
6	¿Considera usted que es necesario brindar capacitaciones a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones municipales?	x		x		x		
7	¿Considera usted que capacitar a los contribuyentes constantemente ayudaría a mejorar la recaudación municipal?	x		x		x		
8	¿Considera usted que se brindan facilidades a los contribuyentes al pago de los impuestos municipales?	x		x		x		
9	¿Considera usted que existe suficiente difusión de los beneficios municipales?	x		x		x		

10	¿Considera usted que la difusión de los beneficios municipales debería de ser aplicados?	x		x		x	
11	¿Considera usted que si hubiera mayor enfoque en las capacitaciones al cumplimiento tributario municipal incrementa la recaudación municipal?	x		x		x	
<b>DIMENSIÓN 3: EVASIÓN TRIBUTARIA</b>							
12	¿Considera usted que la principal causa de la evasión es el desconocimiento de las normas municipales?	x		x		x	
13	¿Considera usted que si el índice de evasión sería mínimo se lograría la mejoría en la prestación de servicios para la comunidad?	x		x		x	
14	¿Considera usted que se debe de informar a la comunidad en qué se invierten lo recaudado?	x		x		x	

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable: ( )      Aplicable después de corregir ( )      No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador Dr:** Mag. Rafael Augusto Terry Delgado      **DNI:** 06212587

**Especialidad del validador:** Derecho Constitucional, Municipal, Electoral, Civil, Penal, Administrativo, Laboral

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>2</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 13 julio de 2022

Abog. Rafael Augusto Terry Delgado  
C.A.L. 78021

Firma del experto informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1**

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSION 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>								
1	¿Considera usted que los planes de acción de su entidad fueron los adecuados para la gestión municipal 2021?	X		X		X		
2	¿Considera usted que las metas institucionales se elaboraron con eficiencia y para el beneficio de los ciudadanos?	X		X		X		
3	¿Considera usted que se han usado planes de acción con estrategias para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios del 2021?	X		X		X		
4	¿Considera usted que han cumplido con las metas institucionales de esta entidad para conseguir una adecuada recaudación en el 2021?	X		X		X		
5	¿Considera usted que previo a realizarse los objetivos institucionales debió de realizarse un diagnostico situacional para no caer en errores?	X		X		X		
6	¿Considera usted que es importante los objetivos institucionales para llevar a cabo una adecuada gestión municipal?	X		X		X		
7	¿Considera usted que si se aplicaría los objetivos propuestos demostrarían una eficiente gestión municipal?	X		X		X		
8	¿Considera usted que las metas institucionales cumplen la función de fortalecer la gestión municipal?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: LAS RENTAS MUNICIPALES</b>								
9	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales fueron los adecuados?	X		X		X		

10	¿Considera usted que la Gerencia de Rentas desarrolló una adecuada comunicación con los contribuyentes?	X		X		X	
11	¿Considera usted que la comunicación con los contribuyentes forma parte de una planificación estratégica para obtener resultados?	X		X		X	
12	¿Considera usted que el sistema de ingreso de las rentas municipales encaminó de la mano con las metas institucionales para el 2021?	X		X		X	
13	¿Considera usted que las Declaraciones Juradas de relleno por los contribuyentes deberían ser de fácil entendimiento para ellos?	X		X		X	
14	¿Considera usted que debe de existir mayor difusión de información de cómo se debe de rellenar los datos dentro de una declaración jurada?	X		X		X	
15	¿Considera usted que se realizó una adecuada administración de los ingresos de las rentas municipales en el 2021?	X		X		X	
16	¿Considera usted que es necesario una correcta administración de los ingresos para determinar el cumplimiento de las metas institucionales?	X		X		X	
<b>DIMENSION 3: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>							
17	¿Considera usted que el personal de fiscalización se encuentra correctamente capacitado?	X		X		X	
18	¿Considera usted que previo a una adecuada la fiscalización se debe realizar un estudio de las fortalezas y debilidades de la realidad?	X		X		X	
19	¿Considera usted que se lleva a cabo una adecuada gestión de fiscalización por parte de la municipalidad?	X		X		X	
20	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se lograría mayor recaudación?	X		X		X	
21	¿Considera usted que se usa el sistema de fiscalización adecuado para registrar los datos de los contribuyentes?	X		X		X	

22	¿Considera usted que si se realizaran constantes fiscalizaciones se evitaría la evasión de impuestos municipales?	X		X		X	
23	¿Considera usted que se realizaron constantes fiscalizaciones en el periodo 2021?	X		X		X	

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia):**

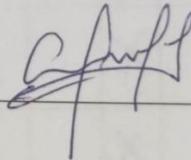
Opinión de aplicabilidad: Aplicable:       Aplicable después de corregir ( )      No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador Dr: *Charly Michel Avambali chungui*      DNI: *45385108*

Especialidad del validador: *MAESTRO EN DERECHO LABORAL*

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
  - <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
  - <sup>2</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 13 de julio del 2022



Firma del experto informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2**

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA</b>								
1	¿Considera usted que se debería de realizarse un estudio de las conductas de los contribuyentes?	X		X		X		
2	¿Considera usted que se debe sectorizar por conductas de pago a los contribuyentes?	X		X		X		
3	¿Considera usted que se debería de implementar otras modalidades de pago para los contribuyentes que no cuentan con recursos económicos?	X		X		X		
4	¿Considera usted que si se utilizaría otras modalidades de cobro y se encargaría a otras entidades bancarias el pago de los impuestos se evitarían las colas desagradables	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>								
5	¿Considera usted que el contribuyente tiene pleno conocimiento de los impuestos municipales que les corresponde declarar?	X		X		X		
6	¿Considera usted que es necesario brindar capacitaciones a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones municipales?	X		X		X		
7	¿Considera usted que capacitar a los contribuyentes constantemente ayudaría a mejorar la recaudación municipal?	X		X		X		
8	¿Considera usted que se brindan facilidades a los contribuyentes al pago de los impuestos municipales?	X		X		X		
9	¿Considera usted que existe suficiente difusión de los beneficios municipales?	X		X		X		
10	¿Considera usted que la difusión de los beneficios municipales debería de ser aplicados?	X		X		X		

11	¿Considera usted que si hubiera mayor enfoque en las capacitaciones al cumplimiento tributario municipal incrementa la recaudación municipal?	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 3: EVASIÓN TRIBUTARIA</b>							
12	¿Considera usted que la principal causa de la evasión es el desconocimiento de las normas municipales?	X		X		X	
13	¿Considera usted que si el índice de evasión sería mínimo se lograría la mejoría en la prestación de servicios para la comunidad?	X		X		X	
14	¿Considera usted que se debe de informar a la comunidad en qué se invierten lo recaudado?	X		X		X	

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable:       Aplicable después de corregir ( )      No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador Dr:** *Charly Michel Huamali Chunguini*      DNI: *45385108*

**Especialidad del validador:** *MAESTRO EN DERECHO UDOO KAL*

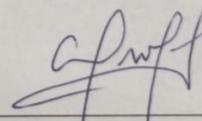
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>2</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 13 julio de 2022



Firma del experto informante



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PRADO LOPEZ HUGO RICARDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "La Gestión Municipal y la Recaudación Tributaria en el personal de funcionarios de una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana, 2021", cuyo autor es MARTINEZ CORONEL LESLY TATIANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 03 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PRADO LOPEZ HUGO RICARDO : 43313069 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4010-3517	Firmado electrónicamente por: HPRADOLO el 03-08- 2022 10:29:57

Código documento Trilce: INV - 0940934